



El Grupo de los 77 y China celebra su 50 aniversario

- Cumbre Extraordinaria en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) — los jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China destacan los logros del Grupo y se comprometen a seguir luchando por el desarrollo y por un nuevo orden mundial
- Celebraciones en Ginebra, Nairobi, Roma y Bonn



Ceremonia de inauguración de la Cumbre del G77 para celebrar el 50 aniversario del Grupo.

El Grupo de los 77 y China celebra el cincuentenario de su creación

- Págs. 2 a 3; 22

El Grupo de los 77 y China adopta una declaración digna de la celebración de su cincuentenario

- Págs. 4 a 13

Discurso del presidente Evo Morales en la Cumbre



Extraordinaria del Grupo de los 77

- Págs. 14 a 18

XVII Conferencia Ministerial del MNOAL en Argel

- Págs. 19 a 22

El Grupo de los 77 y China celebra el cincuentenario de su creación

El Grupo de los 77, formado el 15 de junio de 1964 durante la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se reunió los días 14 y 15 de junio de 2014 en Santa Cruz de la Sierra (Estado Plurinacional de Bolivia) para celebrar el cincuentenario de su creación con una Cumbre Extraordinaria organizada por Evo Morales, cuyo país preside actualmente del Grupo de los 77 y China. A continuación presentamos un resumen de la Cumbre por Martin Khor, director ejecutivo del Centro del Sur.



Ceremonia de inauguración de la Cumbre Extraordinaria del Grupo de los 77.

La Cumbre Extraordinaria del Grupo de los 77 y China, celebrada con ocasión del cincuentenario de la creación del Grupo, finalizó en la noche del 15 de junio tras dos días de animados discursos de los dirigentes del Sur y de discusiones sobre los logros pasados y los problemas actuales de los países en desarrollo.

El presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, explicó en detalle en su discurso de apertura el tema de la Cumbre «Por un nuevo orden mundial para vivir bien». Posteriormente, a lo largo de la Cumbre, varios dirigentes se refirieron con frecuencia a la expresión «vivir bien».

El presidente Morales impresionó los participantes, no solo por sus declaraciones calmadas, pero elocuentes, y su respuesta inmediata a los discursos de numerosos dirigentes, sino también por el hecho de que presidió personalmente la mayor parte de las 13 horas seguidas que duró la sesión plenaria del segundo día.

Entre los representantes de los gobiernos presentes en la Cumbre cabe mencionar a los mandatarios de Argentina, Bangladesh, Cuba, Ecuador, El Salvador, Gabón, Guinea Ecuatorial, Namibia, Perú, Santa Lucía, Sri Lanka, Swazilandia, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe y entre los vicepresidentes; los de Argelia, Costa Rica, Irán (que representó igualmente al Movimiento de Países No Alineados), República Unida de Tanzania y Zambia. En representación de China asistió el vicepresidente del Congreso Nacional del Pueblo.

También participaron ministros de Relaciones Exteriores o de otras carteras de varios países

como Arabia Saudita, Botswana, Brasil, Chile, Dominica, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Kenya, Malasia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Nicaragua, República Dominicana, Sudán, Timor-Leste, Trinidad y Tabago y Túnez así como vice ministros y embajadores de muchos otros países.

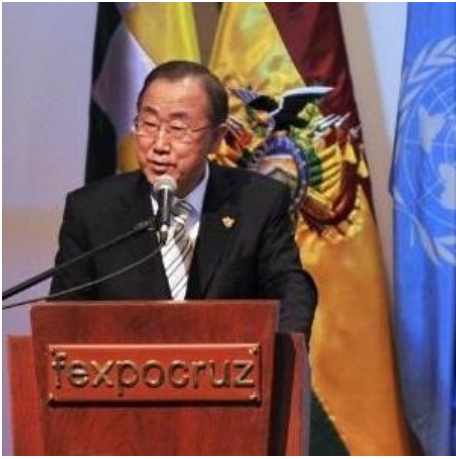
También estuvieron presentes Ban Ki-moon, secretario general de las Naciones Unidas, quien tomó la palabra en la ceremonia de inauguración y estuvo casi todo el día en la sesión plenaria del día siguiente y John W. Ashe, presidente del 68º período de sesiones de la Asamblea General, quien también intervino en la ceremonia de inauguración y asistió el día siguiente a la sesión plenaria.

La Declaración de Santa Cruz adoptada en la Cumbre tiene 39 páginas y 242 párrafos y está estructurada en 5 partes: contexto general; desarrollo en el contexto nacional; cooperación Sur-Sur; desafíos mundiales y necesidades particulares de los países en desarrollo en situaciones especiales.

De la ceremonia de inauguración, celebrada la noche del 14 de junio, cabe destacar el emotivo y bien estructurado discurso del presidente Evo



Imagen de los asistentes a la Cumbre Extraordinaria del Grupo de los 77.



Ban Ki-moon, secretario general de las Naciones Unidas, pronuncia unas palabras durante la ceremonia de apertura de la Cumbre.

Morales quien hizo un recuento de la historia política del Grupo de los 77 y China y de los países en desarrollo, analizó la crisis a la que hacen frente actualmente el mundo y en particular, los países en desarrollo y presentó la experiencia positiva de Bolivia en materia de desarrollo en los últimos años.

El presidente Morales enumeró varias «tareas» para construir otro mundo y construir la «sociedad del vivir bien»:

- Vivir bien, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra;
- Asumir el control soberano sobre los recursos naturales y áreas estratégicas;
- Garantizar el bienestar para todos convirtiendo los servicios básicos como derecho humano;
- Liberar a los Estados del actual sistema financiero internacional y construcción de una nueva arquitectura

financiera;

- Construir la gran alianza económica, científica, tecnológica y cultural de los países del Grupo de los 77 y China;
- Erradicar el hambre de los pueblos del mundo;
- Fortalecer la soberanía de los Estados sin intervencionismo, injerencia ni espionaje;
- Renovar la democracia en los Estados y
- Hacer surgir un nuevo mundo desde el Sur para toda la humanidad.

«Ha llegado el tiempo de las naciones del Sur», afirmó el presidente Morales al concluir su discurso. « Antes fuimos colonizados y esclavizados, Hoy, a cada paso que damos por nuestra liberación los imperios entran en decadencia y comienzan a derrumbarse. Pero nuestra liberación no es solo la liberación de los pueblos del Sur. Es a la vez la liberación de la humanidad entera [...]».

« [...] Y a la vez solo nosotros podemos salvar a la fuente de toda vida y de toda sociedad: la Madre Tierra que ahora está amenazada de muerte [...]. Hoy otro mundo no solo es posible sino que es imprescindible. Hoy otro mundo es imprescindible porque si no, no habrá ningún mundo posible.

Y ese otro mundo de igualdad, de complementariedad, de convivencia orgánica con la Madre Tierra solo puede surgir de los mil idiomas, de los mil colores, de las mil culturas hermanadas de todos los Pueblos del Sur».

El presidente Morales propuso la constitución de un instituto de descolonización y cooperación Sur-Sur « encargado de proporcionar asistencia técnica a los países del Sur, para profundizar la implementación de las propuestas del Grupo de los 77 y China».

El instituto también otorgaría asistencia técnica y fortalecimiento institucional para el desarrollo y la autodeterminación; para llevar a cabo investigaciones. El presidente propuso que la sede del instituto de descolonización se encuentre en Bolivia.

El secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, afirmó que el Grupo de los 77 y China ha permitido al Sur hablar con una voz común y aporta una contribución inmensa a la organización. El secretario general dijo que comparte la visión del «vivir bien» del presidente Morales puesto que el desarrollo fundado en «vivir bien» implica vivir en armonía con la naturaleza y entre nosotros.

Recordó además, que la realización de los objetivos de desarrollo sostenible debe lograrse mediante una alianza mundial para el desarrollo y el Grupo de los 77 y China desempeñan un papel fundamental para asegurar que esa alianza sea eficaz. El secretario general dijo asimismo que el Grupo debe seguir presionando para lograr un régimen comercial mundial más justo y la transferencia de tecnologías y capacidad. En su opinión, la contribución del Grupo de los 77 y China en las Naciones Unidas para formular

(Sigue en la página 22)



Dirigentes y delegados durante la Cumbre Extraordinaria del G77 y China en Bolivia

El Grupo de los 77 y China adopta una declaración digna de la celebración de su cincuentenario

Durante la Cumbre Extraordinaria del Grupo de los 77 y China con ocasión del cincuentenario de su creación, el Grupo adoptó una larga declaración que el Centro del Sur resume en varios artículos. Este es el primero de ellos.

Por Martin Khor

La Declaración adoptada el 15 de junio de 2014 en Santa Cruz de la Sierra (Estado Plurinacional de Bolivia) constituye un valioso y excepcional documento que recoge las posiciones políticas de los dirigentes de los países del Sur al conmemorarse los 50 años de la creación de esta agrupación de convergencia de países en desarrollo. Es un documento digno de la celebración del cincuentenario de la fundación del Grupo de los 77 (G77) y China.

Como es de esperarse de una declaración de este Grupo dedicado principalmente a negociar como el mayor bloque de países en los foros internacionales de negociación Norte-Sur, la Declaración resume su posición respecto de cuestiones clave de la coyuntura internacional actual.

La sección dedicada a las cuestiones internacionales presenta los puntos de vista de los países en desarrollo sobre temas actuales de negociación como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, la crisis económica mundial, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), la deuda, el comercio, la reforma del siste-

ma financiero internacional, el papel de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de la voz de los países del Sur en la gobernanza mundial.

La Declaración también explora nuevos caminos con una larga sección sobre el «desarrollo en el contexto nacional», en la que los dirigentes políticos se comprometen a mejorar el desempeño de sus gobiernos en asuntos económicos y sociales en el ámbito nacional.

La Declaración demuestra que los dirigentes políticos y otros altos funcionarios de los países en desarrollo han asimilado el marco de desarrollo sostenible pues tiene en cuenta los aspectos económicos (crecimiento económico, industrialización, infraestructura y agricultura) y su relación con las dimensiones sociales y medioambientales. También contiene importantes elementos de inclusión y protección social (en particular, hace hincapié en la necesidad de que el Estado garantice los servicios básicos para todos los ciudadanos) y destaca aspectos medioambientales como el respeto a la Madre Tierra y la importancia de que el Estado controle los recursos naturales y garantice la soberanía nacional sobre estos, de manera que los beneficios redunden debidamente en la economía nacional y en

la sociedad. Contiene asimismo una sección dedicada al mejoramiento de las prácticas de la democracia.

La Declaración, fruto de 90 horas de negociaciones de las misiones de los países del G77 y China en Nueva York, fue presentada en la sesión plenaria de la Cumbre el 15 de junio de 2014 por el embajador del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas, Sacha Llorenti, y posteriormente por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, cuyo país preside actualmente el Grupo. Ambos presentaron un resumen y una explicación de la declaración antes de su adopción.

A la Cumbre asistieron numerosos presidentes, vicepresidentes, ministros y primeros ministros y embajadores de numerosos países, Ban Ki-moon, secretario general de las Naciones Unidas, John W. Ashe, presidente del 68º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y los dirigentes de varios organismos de esta organización como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En la primera parte de la Declaración, titulada *contexto general*, los dirigentes políticos conmemoran la formación del Grupo el 15 de junio de 1964 y recuerdan los ideales y los principios contenidos en la histórica Declaración Conjunta de los Setenta y Siete Países en Desarrollo. En su primera declaración, el G77 se comprometió a promover la igualdad en el orden económico y social internacional y a promover los intereses del mundo en desarrollo, declaró su unidad en el marco de un interés común y definió al Grupo como un «instrumento para ampliar el ámbito de la cooperación en la esfera internacional y para asegurar relaciones mutuamente benéficas con el resto del mundo».

También recuerdan la primera Reunión Ministerial del Grupo de los 77 celebrada en Argel en octubre de



Afiche que decoraba el escenario de la Cumbre del G77 y China.

1964, en la que el Grupo aprobó la Carta de Argel, que estableció los principios de unidad, complementariedad, cooperación y solidaridad de los países en desarrollo y su determinación de esforzarse por lograr el desarrollo económico y social, individual o colectivamente.

Desde entonces el Grupo ha proporcionado los medios para que los países del Sur articulen y promuevan sus intereses económicos y sociales y ha mejorado su capacidad de negociación en el sistema de las Naciones Unidas.

Recuerdan igualmente la primera y la segunda Cumbres del Sur del G77 y China, celebradas en La Habana en abril de 2000 y en Doha en junio de 2005 respectivamente, que elevaron la condición del G77 y China a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, y en las que se adoptaron importantes declaraciones que han guiado al Grupo y constituyen la base fundamental para la construcción de un nuevo orden mundial y una agenda propia de los países del Sur.

El Grupo se compromete a continuar la tradición de sus países de consolidar el desarrollo nacional y unirse en el plano internacional, en aras del establecimiento de un orden internacional justo en la economía mundial que ayude a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos de crecimiento económico sostenido, pleno empleo, equidad social, suministro de bienes y servicios básicos a su pueblo, protección del medio ambiente y vida en armonía con la naturaleza.

Los dirigentes expresan su orgullo por el legado y los grandes logros del G77 y China en la defensa y la promoción de los intereses de los países en desarrollo en los últimos 50 años y se comprometieron a consolidar esa base y seguir construyendo un orden mundial que sea justo, equitativo, estable y pacífico. Hicieron referencia a la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Declaración sobre el Establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional de 1974 y a la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo en 1986 entre varias otras declaraciones históricas que reconocen las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.

Observan que pese a cinco decenios de logros, aún existen graves deficiencias en el cumplimiento de los objetivos

del Grupo, y que los países en desarrollo se enfrentan a desafíos emergentes y que continúan, como la desaceleración de la economía mundial y sus efectos en estos países, y la falta de medidas sistémicas y mecanismos de rendición de cuentas adecuados para abordar las causas y los efectos de la crisis financiera y económica mundial, que plantea el consiguiente riesgo de que se mantenga el patrón de los ciclos de crisis.

También toman nota de las limitaciones existentes en muchos países en desarrollo a la hora de satisfacer las necesidades de empleo, alimentos, agua, atención de la salud, educación, vivienda, infraestructura física y energía de sus pueblos, así como la inminente crisis del medio ambiente, que acarrea los efectos negativos del cambio climático en los países en desarrollo, la escasez cada vez mayor de agua potable y la pérdida de diversidad biológica.

Los mandatarios destacan que los desequilibrios de la economía mundial y la desigualdad de las estructuras y los resultados de los sistemas comercial, financiero, monetario y tecnológico dieron lugar a la creación del Grupo. No obstante, esos desequilibrios persisten hoy en algunos aspectos incluso con más efectos adversos en los países en desarrollo. «Por lo tanto, nos comprometemos a continuar e intensificar nuestros esfuerzos para tratar de establecer un orden internacional imparcial, justo y equitativo, orientado a satisfacer las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo», afirman en la declaración.

«Ponemos de relieve que las razones para el establecimiento de nuestro Grupo hace 50 años siguen siendo reales y válidas, incluso más válidas que en ese momento». Por lo tanto, dicen también, «volvemos a comprometernos y a comprometer a nuestros países a fortalecer y ampliar los esfuerzos incansables del Grupo de los 77 y China en todos los ámbitos en pro de un mayor progreso y del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Afirmamos que el siglo XXI es el momento para que los Países y los Pueblos del Sur desarrollen sus economías y sociedades a fin de cumplir las necesidades humanas de manera sostenible, en armonía con la naturaleza y

respetando a la Madre Tierra y sus ecosistemas. Convenimos en consolidar nuestros valores tradicionales y las prácticas de solidaridad y colaboración en beneficio mutuo y la fortaleza de nuestro pueblo, a fin de lograr progresos en nuestros países y en la cooperación Sur-Sur».

«Hacemos hincapié en que nuestras principales prioridades son promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, crear mayores oportunidades para todos, reducir las desigualdades, mejorar los niveles de vida básicos; fomentar el desarrollo social equitativo y la inclusión; y promover una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que preste apoyo, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano, facilitando al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia del ecosistema frente a los desafíos nuevos y emergentes» dice el Grupo en su declaración.

El Grupo reafirma asimismo que los puntos más fuertes del G77 han sido su unidad y solidaridad, su visión de las relaciones multilaterales justas y equitativas, el compromiso de sus Estados miembros con el bienestar de los pueblos del Sur y su empeño en promover una cooperación mutuamente beneficiosa.

La Declaración aborda también la cuestión del margen de acción en materia de políticas, presente en la mayoría de las secciones posteriores.

Los dirigentes hacen hincapié en que cada país tiene el derecho soberano de decidir sus propias prioridades y estrategias de desarrollo, teniendo presente que no hay una fórmula que sirva para todos.

«Ponemos de relieve la necesidad de que las normas internacionales permitan que los países en desarrollo dispongan de espacio y flexibilidad en cuanto a las políticas, ya que dichas normas están directamente relacionadas con las estrategias de desarrollo de los gobiernos nacionales. Ponemos de relieve también la necesidad de que haya espacio político para que nuestros países puedan formular estrategias de desarrollo que expresen intereses nacionales y distintas necesidades que no siempre se tienen presentes al formular políticas económicas interna-

cionales en el proceso de integración con la economía mundial».

Se muestran preocupados por la situación actual de la economía mundial y el carácter antidemocrático de la gobernanza mundial.

«Nos preocupa la situación actual de la economía mundial y el estado de la gobernanza económica mundial y la necesidad de una enérgica recuperación. Creemos que el mundo se enfrenta a la peor crisis financiera y económica desde la Gran Depresión, y nos alarman los efectos adversos que está teniendo esta crisis sobre todo en los países en desarrollo.

Creemos que la crisis ha puesto de relieve puntos débiles y desequilibrios sistémicos de larga data de la economía mundial, y ha puesto más de manifiesto la insuficiencia y el carácter antidemocrático de la gobernanza económica mundial. Deben hacerse ahora nuevos intentos para establecer un sistema adecuado de gobernanza económica mundial, con la plena expresión, representación y participación de los países en desarrollo en los debates y la adopción de decisiones».

La Declaración de los países del G77 y China se centra igualmente en las cuestiones sociales, en especial en el compromiso de los dirigentes de mantener la protección social y los mandatarios pidieron que se tomen medidas contra las «intolerables» desigualdades a escala nacional y mundial.

Los países reconocen en la Declaración la gran importancia de mantener la protección social y fomentar la creación de empleo, incluso en tiempos de crisis económica, y toman nota con satisfacción de los ejemplos alentadores de políticas que han permitido a los países reducir la pobreza, aumentar la inclusión social y crear nuevos y mejores empleos en los últimos años.

«Nos preocupa el aumento de la concentración de la riqueza y los ingresos en el mundo y su distribución asimétrica, que han creado grandes desigualdades entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Este grado de desigualdad es injustificable y no puede tolerarse en un mundo donde la pobreza sigue prevaleciendo, los recursos se están agotando y la degradación del medio ambiente es cada vez mayor. Pedimos que se adopten medidas a escala mundial para reducir las de-

sigualdades a todos los niveles. También nos comprometemos a hacer frente a la desigualdad en nuestros propios países».

Los dirigentes de los países del G77 y China también expresan su preocupación por el poder que ostentan las grandes empresas, principalmente las transnacionales, y piden políticas para promover la competencia y reducir la influencia de estas empresas y medidas para hacer frente a sus efectos negativos sociales y ambientales.

«Tomamos nota con preocupación de la influencia de las grandes empresas, principalmente de los países desarrollados, en la economía mundial, y sus efectos negativos en el desarrollo social, económico y ambiental de algunos países en desarrollo, en particular en lo que respecta a los obstáculos que esa influencia pueda plantear al ingreso de nuevas empresas en el mercado mundial.

En ese sentido, pedimos que la comunidad internacional adopte medidas concretas para hacer frente a esos efectos negativos y promover la competencia internacional y un mayor acceso a los mercados para los países en desarrollo, en particular políticas que promuevan el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas en los países en desarrollo, la eliminación de las barreras comerciales que impiden la adición de valor en los países de origen, como las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, así como el fomento de la capacidad en materia de derecho de la competencia, la regulación de la política tributaria y la responsabilidad social de las empresas.

Ponemos de relieve que las empresas transnacionales tienen la responsabilidad de respetar todos los derechos humanos y deberían abstenerse de causar desastres medioambientales y afectar al bienestar de los pueblos».

En lo que respecta a la agenda para el desarrollo sostenible, se reconocen en la Declaración los progresos logrados y se reafirma la importancia de apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por «erradicar la pobreza mediante el empoderamiento de los pobres y las personas en situación vulnerable, promoviendo el desarrollo de la agricultura sostenible, así como el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, complementados

por políticas sociales eficaces, incluidos niveles mínimos de protección social».

Los mandatarios afirman que respetan plenamente la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, sobre todo en cuanto se refiere a la igualdad entre los Estados, el respeto de la independencia de los Estados, la soberanía nacional, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

La Declaración subraya la prevalencia de la dependencia de los países del Sur y los países signatarios se comprometen a aunar los esfuerzos encaminados a seguir tratando de alcanzar la independencia económica.

En la Declaración los países se muestran profundamente conscientes de que decenios después de haber alcanzado la independencia política, algunos países en desarrollo siguen en las garras de la dependencia económica de las estructuras y los caprichos de la economía mundial y de los países desarrollados y sus entidades económicas. «Esa dependencia [...] limita el alcance de nuestra verdadera independencia política también. Por lo tanto, nos comprometemos a aunar los esfuerzos encaminados a seguir tratando de alcanzar la independencia económica, y a reunirnos bajo la égida del Grupo de los 77 y China, así como de otras organizaciones del Sur, a fin de lograr avances a ese respecto», dicen en su Declaración.

Los dirigentes recuerdan las decisiones adoptadas en la segunda Cumbre del Sur, celebrada en Doha en 2005, de cerciorarse de que en las políticas y los programas concebidos en el contexto de la globalización se respeten plenamente los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, sobre todo en cuanto se refiere a la igualdad entre los Estados y la soberanía nacional y destacan que dichos propósitos y principios inspiran su plena adhesión al multilateralismo y dedicación a la búsqueda de un sistema económico internacional más justo y equitativo.

Recuerdan la decisión adoptada en la Cumbre del G77 y China celebrada en Doha en 2005 de colaborar para la realización del derecho a la libre determinación de los pueblos que vivían bajo dominación colonial u otras formas de dominación u ocupación ex-



Dirigentes políticos durante la ceremonia de apertura de la Cumbre.

tranjera y de exhortar a la comunidad internacional a que adoptara todas las medidas necesarias para poner fin a la continuación de la ocupación extranjera.

Reafirman que los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado. A este respecto, ponen de relieve «la necesidad de respetar y salvaguardar las identidades culturales, los conocimientos y las tradiciones indígenas de nuestros países».

En la **segunda parte, titulada desarrollo en el contexto nacional**, la Declaración se centra en primer lugar en las estrategias de desarrollo sostenible.

Los países del G77 y China hacen hincapié en la Declaración en la necesidad de incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando los aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos, a fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

Reafirman que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible y en algunos países existe el enfoque del “Vivir bien” con un desarrollo integral encaminado a alcanzar las necesidades materiales, culturales y espirituales de las sociedades en el contexto de la Armonía con la Naturaleza.

Reconocen que la Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que es necesario promover la armonía con la naturaleza y la Tierra. También reconocen que «Madre Tierra» es una expresión común utilizada para referirse al planeta Tierra en diversos países y re-

giones, lo que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos.

También reafirman la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, un documento histórico que consagra el derecho de los países en desarrollo a tomar medidas para lograr su desarrollo y el derecho de los pueblos a participar en su desarrollo y beneficiarse de él y que «el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todas las personas y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales».

En cuanto al mejoramiento de las prácticas de la democracia, los países consideran que la democracia es un valor universal basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos de determinar sus propios sistemas políticos, económicos, sociales y culturales y participar plenamente en todos los aspectos de la vida y reafirman en la Declaración que, si bien todas las democracias tienen características comunes, no existe un modelo único de democracia, y que la democracia no pertenece a ningún país o región. Reafirman además la necesidad de respetar debidamente la soberanía, la unidad y la integridad territorial y el derecho a la libre determinación, así como el rechazo de cualquier intento de desestabilizar los sistemas constitucionales y democráticos legítimamente establecidos por los pueblos.

«Pedimos que los medios de comunicación dejen de utilizarse de modo que puedan difundir información distorsionada contra los Estados miembros del Grupo de los 77 haciendo caso

omiso del principio del derecho internacional».

Los mandatarios manifiestan su profunda indignación y desaprobación por los hechos relacionados con el retiro sorpresivo de permisos de sobrevuelo y aterrizaje del avión presidencial en que viajaban el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Sr. Evo Morales Ayma, y su grupo el 2 de julio de 2013 y afirman que estos hechos constituyen actos hostiles e injustificables que además pusieron en grave riesgo la seguridad del presidente Morales. «Hacemos pública nuestra máxima solidaridad y exigimos que se aclaren los hechos» dijeron en la Declaración.

Sobre la cuestión de la soberanía nacional sobre los recursos naturales y beneficios de esos recursos, la Declaración reafirma que los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas no causen daños al medio ambiente de otros Estados. Se reafirma «el derecho de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo del respectivo Estado».

Los mandatarios hacen hincapié en la soberanía de sus países y pueblos sobre sus recursos naturales y son «conscientes de tener el deber de conservar, gestionar y utilizar esos recursos y de crear condiciones para que la naturaleza y los ecosistemas puedan regenerarse, en beneficio de las generaciones presentes y futuras». También reconocen que «el uso sostenible de los recursos naturales es un medio eficaz de lograr el crecimiento económico y reducir la pobreza y la degradación del medio ambiente» y señalan que «respetan las decisiones adoptadas por algunos países para nacionalizar o recuperar el control de sus recursos naturales con el fin de obtener mayores beneficios para sus pueblos, en particular para las personas pobres, y para invertir en la diversificación económica, la industrialización y los programas sociales.

Sobre la erradicación de la pobreza, la Declaración reconoce que la pobreza es una afrenta a la dignidad humana y destaca que la erradicación de la pobreza es el mayor problema que

afronta el mundo en la actualidad. Los mandatarios conceden la máxima prioridad a la erradicación de la pobreza en la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas para después de 2015, que debe apoyarse con medios efectivos y adecuados de aplicación y con una alianza mundial para el desarrollo fortalecida, y que entre otros objetivos entraña la promoción del empleo y el trabajo decente para todos, el mejoramiento del acceso a los servicios sociales, la erradicación del analfabetismo y las enfermedades, y la aplicación de estrategias nacionales y regionales integradas, coordinadas y coherentes.

Expresan su profunda preocupación por los problemas que afectan a la lucha contra la pobreza como consecuencia de las crisis, en particular la crisis financiera y económica mundial, la continua inseguridad alimentaria, la volatilidad de las corrientes de capital y la extrema volatilidad de los precios de los productos básicos, el acceso a la energía y los problemas que plantea el cambio climático para los países en desarrollo.

Subrayan también que, a fin de erradicar efectivamente la pobreza, los países en desarrollo deben garantizar la implicación nacional en sus propios programas de desarrollo, lo que conlleva la preservación de sus propios márgenes de acción en materia de políticas respaldados por un firme compromiso político para reducir la pobreza de conformidad con sus prioridades y circunstancias nacionales.

En consecuencia, afirman que los países en desarrollo deben formular sus propias estrategias de desarrollo para ayudar a los pobres con políticas y medidas, entre las que cabe mencionar el fomento de un fuerte crecimiento económico sostenido e inclusivo, la concesión de prioridad a la generación de empleo, el suministro de un mejor acceso universal y asequible a los servicios básicos, el establecimiento de un sistema de protección social bien concebido, el empoderamiento de las personas para que puedan aprovechar las oportunidades económicas y la adopción de medidas para garantizar la protección del medio ambiente.

La declaración también reconoce que la lucha contra la corrupción es una prioridad, que la corrupción es un serio obstáculo para la movilización y asignación efectivas de recursos y que

desvía recursos de actividades que son vitales para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Respecto de la reducción de la desigualdad, la Declaración hace hincapié en que el problema de la desigualdad es más grave que nunca debido a la prevalencia de la riqueza extrema mientras se sigue padeciendo hambre y pobreza, y en que esta situación se agrava, entre otras cosas, por unas pautas de consumo y producción insostenibles, principalmente en los países desarrollados.

«Afirmamos que todo beneficio del crecimiento económico tiene que distribuirse de manera equitativa y debe beneficiar a las personas en situaciones vulnerables en nuestras comunidades, por lo que pedimos una vez más que se tomen medidas concertadas para reducir las desigualdades a todos los niveles.

Estamos profundamente preocupados por la insuficiencia de las medidas adoptadas para reducir la disparidad cada vez mayor que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como dentro de los países, que ha contribuido, entre otras cosas, a agravar la pobreza y ha menoscabado el pleno disfrute de todos los derechos humanos, particularmente en los países en desarrollo».

«También tomamos nota con preocupación de que el alto grado de desigualdad dentro de los países y entre ellos sigue repercutiendo negativamente en todos los aspectos del desarrollo humano y es especialmente perjudicial para las personas en situaciones vulnerables, quienes resultan afectadas por desigualdades interrelacionadas. Por lo tanto, instamos a los países a que, con el apoyo de la cooperación internacional y otros medios, intensifiquen los esfuerzos por ofrecer un acceso equitativo a las oportunidades y los resultados a todos los sectores de la sociedad, de conformidad con las políticas nacionales.

«Entendemos que el desarrollo sostenible entraña un cambio en el orden de las prioridades de la generación de riqueza material a la satisfacción de las necesidades humanas en Armonía con la Naturaleza. La excesiva orientación hacia el lucro, no respeta la Madre Tierra ni tiene en cuenta las necesidades humanas. La continuación de este sistema desigual aumentará las desigualdades».

Sobre la cuestión del **crecimiento económico sostenido e inclusivo**, la Declaración afirma que el crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo es necesario para erradicar la pobreza, generar empleo y elevar el nivel de vida de los pueblos y generar ingresos públicos para financiar las políticas sociales.

«Observamos que los datos históricos han demostrado que ningún país ha logrado mejorar de modo constante las condiciones de vida y el desarrollo humano sin mantener un ritmo de crecimiento económico regular. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional y las Naciones Unidas a que ayuden a los países en desarrollo a lograr un crecimiento económico elevado y adecuado durante un período prolongado», dicen los países en la Declaración.

«También somos conscientes de que un elevado crecimiento económico, aunque necesario, no basta por sí mismo. [...] Debe ser sostenido e inclusivo generando puestos de trabajo y aumentando los ingresos de las personas [...], especialmente los pobres y los más necesitados. El crecimiento económico también debe ser racional desde el punto de vista ecológico y social, y para lograrlo, los países en desarrollo necesitan, entre otras fuentes, apoyo financiero y tecnológico de los países desarrollados».

Sobre la creación de empleo, en la Declaración se expresa que la capacidad de generar empleo pleno y trabajo decente está fundamentalmente relacionada con la revitalización y el fortalecimiento de estrategias de desarrollo productivo, mediante la aplicación de políticas adecuadas en materia de financiación, inversión y comercio. Se reafirma asimismo la necesidad de movilizar una considerable cantidad de recursos procedentes de diversas fuentes y utilizar eficazmente los fondos a fin de apoyar firmemente a los países en desarrollo en sus iniciativas para promover el desarrollo sostenible. También se subraya la necesidad de mantener la coherencia entre las políticas macroeconómicas y de creación de empleo para asegurar un crecimiento económico mundial inclusivo y resiliente.

La Declaración también expresa la profunda preocupación de los países por la persistencia de los altos niveles



Manifestación pública celebrada en el marco de la Cumbre el 14 de junio en el estadio de Santa Cruz de la Sierra, en la que participaron numerosos dirigentes políticos.

de desempleo y subempleo, en particular entre los jóvenes, y afirma su compromiso de reducir el desempleo mediante políticas económicas y de desarrollo orientadas a generar un gran número de puestos de trabajo. «Afirmamos la necesidad de poner en marcha un proceso intergubernamental, en el marco de las Naciones Unidas, a fin de incluir la cuestión del empleo de los jóvenes y las inquietudes de los jóvenes en el actual proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015 [...] y la importancia de asegurar unos medios de vida dignos para los agricultores de nuestros países».

Con relación a la **prestación de servicios básicos para sus pueblos**, los dirigentes de los países del G77 y China manifestaron que las diferencias sustanciales y cada vez mayores entre los ricos y los pobres del mundo no obedecen únicamente al reparto desigual de la riqueza, sino también a las disparidades en materia de acceso a los recursos y servicios básicos.

«Reconocemos la importante función que corresponde desempeñar al Estado para velar por que todas las personas tengan acceso a los servicios básicos y buscar soluciones a las desigualdades y la discriminación relativas a la distribución de esos servicios y el acceso a ellos. También reafirmamos nuestra determinación de adoptar medidas que hagan efectivo el derecho de nuestros pueblos a acceder a los servicios básicos».

Los dirigentes del G77 y China reafirman sus compromisos respecto del derecho humano al agua potable y el saneamiento y exhortan a los países

donantes y las organizaciones internacionales a intensificar los esfuerzos para proporcionar a toda la población un acceso económico y en condiciones de seguridad al agua potable y el saneamiento.

En lo referente al **acceso a la salud pública y a los medicamentos**, los mandatarios reconocen que la cobertura sanitaria universal implica que todas las personas tengan acceso, sin discriminación, a un conjunto de servicios médicos básicos de promoción, prevención, cura y rehabilitación así como a medicamentos esenciales, seguros, asequibles, eficaces y de calidad.

Los países del G77 y China también reconocen que en muchos países en desarrollo no existen los recursos financieros ni humanos ni la infraestructura necesaria para hacer efectivo el derecho de todas las personas a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental y exhortan a los países desarrollados a que proporcionen a esos países recursos financieros y tecnológicos suficientes como complemento a sus esfuerzos para establecer políticas y medidas que proporcionen cobertura sanitaria universal y servicios básicos de salud para todos.

Los dignatarios observan con gran preocupación que las enfermedades no transmisibles han alcanzado grandes dimensiones epidémicas y reconocen la eficacia de las medidas de control del tabaco para mejorar la salud.

Reafirman el derecho de los Estados miembros a proteger la salud pública y, en particular, a garantizar el acceso universal a los medicamentos y las tecnologías de diagnóstico médico por ejem-

plo, utilizando de forma plena, si fuera necesario, las flexibilidades previstas en la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y la Salud Pública.

Recuerdan el contenido del párrafo 142 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en el que los Jefes de Estado y de Gobierno «reafirman el derecho a aplicar plenamente las disposiciones del Acuerdo ADPIC, la Declaración de Doha relativa al Acuerdo ADPIC y la Salud Pública, la decisión del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de 30 de agosto de 2003 y la enmienda al artículo 31 del Acuerdo ADPIC, que otorgan flexibilidad para la protección de la salud pública y, en particular, para promover el acceso universal a los medicamentos, y alientan a que se preste asistencia a los países en desarrollo a este respecto».

«Afirmamos la importancia de aprovechar las flexibilidades que ofrece el Acuerdo ADPIC para promover la salud de las personas y el acceso a los medicamentos. Exhortamos a los países desarrollados a que respeten plenamente el derecho de los países en desarrollo a aprovechar al máximo las flexibilidades previstas en el Acuerdo ADPIC y a que se abstengan de adoptar medidas, incluso de índole comercial, que impidan que los países en desarrollo ejerzan este derecho o que los disuadan de hacerlo».

Los mandatarios también manifestaron su preocupación por el creciente problema de la resistencia a los medicamentos antimicrobianos, incluidos los fármacos existentes para luchar contra la tuberculosis y la malaria. Como consecuencia de esto, un número cada vez mayor de enfermos, especialmente en los países en desarrollo, puede morir a causa de enfermedades que pueden prevenirse o tratarse. «Instamos a las autoridades y organizaciones internacionales de la salud, en especial a la Organización Mundial de la Salud (OMS), a que adopten medidas urgentes y a que, a solicitud de los países en desarrollo que no cuentan con los recursos adecuados, cooperen con ellos para solucionar este problema», afirman en la Declaración.

Con ocasión de su Cumbre Extraordinaria, el Grupo de los 77 aborda la cuestión de los ODM, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015

La Declaración de la Cumbre Extraordinaria del Grupo de los 77 que tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra (Estado Plurinacional de Bolivia) los días 14 y 15 de junio de 2014 contiene tres secciones que revisten una importancia especial ya que corresponden a temas que son actualmente objeto de negociación en la Organización de las Naciones Unidas (ONU): los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.



Evan Schneider/UN Photo

El secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon (centro) y su esposa, Yoo Soon-taek (derecha), con el presidente de Bolivia, Evo Morales, (izquierda) el 13 de junio de 2014 en el municipio boliviano del Torno, uno de los pueblos más productivos de la región conocido por sus frutos cítricos conocido como "la capital del cítrico".

La Declaración podría ejercer una influencia considerable en las negociaciones en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ya que refleja las posiciones del Grupo de los 77 y China al más alto nivel político y se espera que el Grupo mantenga estas posiciones durante las negociaciones sobre los ODM, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

Las negociaciones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tienen lugar actualmente en Nueva York, han llegado a una fase decisiva y el

Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe presentar su informe ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2014. Se espera que las negociaciones intergubernamentales de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 comiencen después de septiembre de 2014 cuando se forme un grupo de trabajo para tratar la cuestión.

Las negociaciones de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo culminarán en una cumbre sobre desarrollo que se celebrará no antes del mes de septiembre de 2015.

Estos son algunos de los elementos más relevantes de la Declaración sobre estas cuestiones:

Hay desigualdad y desfases en el logro de los ODM. Muchos de los países en desarrollo no están en condiciones de alcanzar los ODM para 2015. El octavo objetivo, fomentar una alianza mundial para el desarrollo es fundamental y sin un apoyo internacional sustancial y cambios sistémicos, muchos países en desarrollo no lograrán alcanzar varios de los Objetivos para 2015.

La erradicación de la pobreza es el mayor problema que afronta el mundo en la actualidad y una condición indispensable del desarrollo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían centrarse prioritariamente en la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental) y regirse por el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) como base para el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los avances en el cumplimiento de los ODM, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 dependerán de la medida en que se cree un entorno internacional propicio que favorezca el desarrollo y se faciliten los medios de ejecución pertinentes a los países en desarrollo, en particular en las esferas de las finanzas, el comercio, la tecnología y la creación de capacidad.

El proceso y los resultados del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben respetar plenamente todos los Principios de Río, en particular el principio de la responsa-

bilidad común pero diferenciada.

Es necesario definir medios de ejecución adecuados para todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como un Objetivo de Desarrollo Sostenible dedicado expresamente al fortalecimiento de la alianza mundial para el desarrollo sostenible, con compromisos generales con respecto a los medios de ejecución y la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

Es fundamental que la agenda para el desarrollo después de 2015 se establezca en un proceso de negociación intergubernamental justo, transparente e inclusivo; ese proceso de negociación intergubernamental deberá centrarse en sus modalidades y aspectos sustantivos de modo que se genere un documento final negociado y convenido.

La erradicación de la pobreza debe seguir siendo el objetivo central y conductor de la agenda para el desarrollo después de 2015, cuyo objetivo debe ser reforzar el compromiso de la comunidad internacional de erradicar la pobreza para 2030.

La agenda para el desarrollo después de 2015 debe ajustarse plenamente a los Principios de Río, en particular al principio de la responsabilidad común pero diferenciada.

La importancia de fortalecer la alianza mundial para el desarrollo, que se ha de basar en objetivos cuantificados con plazos concretos, en consonancia con el octavo ODM y de conformidad con el principio de la responsabilidad común pero diferenciada en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015.

La piedra angular de esta alianza sigue siendo la cooperación Norte-Sur y en consecuencia, los países desarrollados han de reafirmar su compromiso de intensificar la cooperación internacional y prestar un mayor apoyo a los países en desarrollo.

La agenda para el desarrollo después de 2015 debe abordar cuestiones relativas a la reforma de las instituciones de gobernanza económica mundial a fin de dar mayor voz y participación a los países en desarrollo en la adopción de decisiones en esas instituciones.

Los sistemas económicos, financieros y comerciales mundiales siguen estando desequilibrados, en detrimento

de los países en desarrollo. Es importante indicar, en la agenda para el desarrollo después de 2015, las deficiencias y los desequilibrios de esos sistemas mundiales y de proponer medidas para mejorarlos.

Es necesario un mecanismo sólido de aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 que asegure la disponibilidad de recursos para el desarrollo para lograr los objetivos fijados.

Debe adoptarse un enfoque de rendición de cuentas responsable con respecto a las alianzas de las que formen parte de la ONU, en particular en lo referente a la participación del sector privado, la sociedad civil y entidades filantrópicas y son necesarios procedimientos para que los Estados Miembros examinen y aprueben este tipo de iniciativas en la Asamblea General a fin de preservar el carácter intergubernamental de la ONU.

La agenda para el desarrollo después de 2015 debe respetar plenamente el margen normativo en materia de desarrollo de los países en desarrollo, de forma que puedan recurrir a las medidas y los instrumentos normativos necesarios para poner en práctica sus políticas.

La agenda para el desarrollo después de 2015 debe promover el crecimiento económico rápido, sostenido e inclusivo en los países en desarrollo como requisito fundamental para erradicar la pobreza y el hambre y reducir las desigualdades dentro de los países y de un país a otro.

En la sección de la Declaración relativa a los ODM, los dirigentes políticos se comprometen a intensificar los esfuerzos encaminados a alcanzar los ODM antes de 2015 y de asumir un papel rector para dar forma a la agenda internacional para el desarrollo después de 2015. Exhortan a la comunidad internacional a que redoble todos los esfuerzos para acelerar el cumplimiento de los ODM de aquí a 2015 mediante medidas concretas.

Observan los progresos logrados hasta la fecha para alcanzar los ODM, pero expresan su preocupación por la desigualdad y las deficiencias en el logro y los enormes desafíos socioeconómicos y ambientales que persisten en los países en desarrollo, muchos de los cuales no están en condiciones de alcanzar los Objetivos para 2015.

Destacan el papel central que corresponde a la alianza mundial para el desarrollo y la importancia del octavo ODM para la consecución de todos los Objetivos y que sin un apoyo internacional sustancial y cambios sistémicos, muchos países en desarrollo no lograrán alcanzar varios Objetivos para 2015.

Exhortan a la comunidad internacional a «intensificar sus esfuerzos para que se proporcionen a los países en desarrollo mejores medios para progresar mediante una alianza mundial renovada basada en la búsqueda colectiva de medidas destinadas a erradicar la pobreza y las privaciones».

En cuanto al desarrollo sostenible y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Declaración reafirma la aseveración que hicieron los dirigentes mundiales en el documento final de Río+20, titulado «El futuro que queremos», de que la erradicación de la pobreza es el mayor problema que afronta el mundo en la actualidad y una condición indispensable del desarrollo sostenible.

«Reiteramos que erradicar la pobreza, modificar las modalidades de consumo y producción insostenibles y promover modalidades sostenibles, y disponer la protección y la ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son objetivos generales y requisitos indispensables para el desarrollo sostenible», afirman.

«Reafirmamos también que es necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, que contribuye, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano y facilita al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y en ciernes», añaden.

Destacan que los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían abordar y centrarse prioritariamente en la integración de las tres dimensiones del

desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), regirse por el documento final de Río+20, respetar todos los Principios de Río y tener en cuenta las diferentes circunstancias, capacidades y prioridades nacionales. De igual manera, reafirman que el documento final de Río+20 constituye la base del trabajo del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señalan asimismo que los avances en el cumplimiento de los ODM, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 «dependerán de la medida en que se cree un entorno internacional propicio que favorezca el desarrollo y se faciliten los medios de ejecución pertinentes a los países en desarrollo, en particular en las esferas de las finanzas, el comercio, la tecnología y la creación de capacidad».

Reafirman que los principios rectores del Objetivos de Desarrollo Sostenible deben basarse en todos los principios establecidos en las grandes cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en las esferas económica, ambiental y social y deben ajustarse al derecho internacional. En su opinión, el proceso y los resultados del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben respetar plenamente todos los Principios de Río, en particular el principio de la responsabilidad común pero diferenciada. Afirmar igualmente que los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben contribuir a la plena aplicación de los resultados de todas las grandes cumbres en las

esferas económica, social y ambiental.

Reconocen que «el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que “Madre Tierra” es una expresión común en muchos países y regiones, y observan que algunos países reconocen los derechos de la naturaleza en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible».

Están convencidos de que, para lograr un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza. Piden que se adopte un enfoque holístico e integrado del desarrollo sostenible, que podría incluir, entre otras cosas, el reconocimiento por algunos países de los principios antes mencionados, que lleve a la humanidad a vivir en armonía con la naturaleza y que propicie la adopción de medidas para restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra.

Acogen con satisfacción el diálogo de la Asamblea General sobre la Armonía con la Naturaleza, celebrado en abril de 2013 con ocasión del Día Internacional de la Madre Tierra. Hacen énfasis en que el informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe ser el resultado de un proceso intergubernamental inclusivo.

Destacan la necesidad de definir medios de ejecución adecuados para todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como un Objetivo de Desarrollo Sostenible dedicado expresamente al fortalecimiento de

la alianza mundial para el desarrollo sostenible, con compromisos generales con respecto a los medios de ejecución y la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

En relación con la agenda para el desarrollo después de 2015, los dirigentes reafirman la importancia de que se establezca en un proceso de negociación intergubernamental justo, transparente e inclusivo, según lo decidido en el acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrado en 2013.

Destacan que ese proceso de negociación intergubernamental deberá centrarse en sus modalidades y aspectos sustantivos de modo que se genere un documento final negociado y convenido que tenga plenamente en cuenta los resultados de los diversos procesos de seguimiento previstos por Río+20 y de las principales cumbres y conferencias relacionadas con los ámbitos social, económico y ambiental.

Recordando la afirmación hecha en Río+20 de que la erradicación de la pobreza es el mayor problema que afronta el mundo y una condición indispensable del desarrollo sostenible, hacen hincapié en que «la erradicación de la pobreza debe seguir siendo el objetivo central y conductor de la agenda para el desarrollo después de 2015». Sostienen con firmeza que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe reforzar el compromiso de la comunidad internacional de erradicar la pobreza para 2030.

Además, subrayan la necesidad de adoptar un enfoque coherente en lo que respecta a la agenda para el desarrollo después de 2015, que refuerce el compromiso de la comunidad internacional de erradicar la pobreza e integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible de manera equilibrada, con la contribución del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el proceso de financiación para el desarrollo, el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, el proceso para formular opciones con respecto a un mecanismo de las Naciones Unidas de facilitación de la tecnología y otros procesos pertinentes.

Los dirigentes también reafirman que la agenda para el desarrollo des-



Indígenas aymaras participan en un encuentro de miles de personas de diferentes organizaciones sociales regionales en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) el 14 de junio de 2014 durante la Cumbre.

AIZAR RALES/AF/Getty Images

gty.im/
450619736

Collection
AFP

pués de 2015 debe ajustarse plenamente a los Principios de Río, en particular al principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

También hacen hincapié en la importancia de fortalecer la alianza mundial para el desarrollo, que se ha de basar en objetivos cuantificados con plazos concretos, en consonancia con el octavo ODM y de conformidad con el principio de la responsabilidad común pero diferenciada en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015.

La piedra angular de esta alianza sigue siendo la cooperación Norte-Sur, de la que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son un complemento útil.

«En consecuencia, los países desarrollados han de reafirmar su compromiso de intensificar la cooperación internacional y prestar un mayor apoyo a los países en desarrollo», afirman los mandatarios en la Declaración.

«Hacemos hincapié en la necesidad de que los países desarrollados cumplan urgentemente los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo [(AOD)] que han contraído de manera individual y colectiva, en particular la meta de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la [AOD] para el año 2015 y la meta de destinar entre el 0,15% y el 0,20% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados».

«Hacemos hincapié en que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe abordar cuestiones relativas a la reforma de las instituciones de gobernanza económica mundial a fin de dar mayor voz y participación a los países en desarrollo en la adopción de decisiones en esas instituciones».

«Observan también que los sistemas económicos, financieros y comerciales mundiales siguen estando desequilibrados, en detrimento de los países en desarrollo, y a este respecto destacan la importancia de indicar, en la agenda para el desarrollo después de 2015, las deficiencias y los desequilibrios de esos sistemas mundiales y de proponer medidas para mejorarlos con objeto de favorecer la agenda y los programas de desarrollo de los países en desarrollo».

«Afirman la necesidad de un mecanismo sólido de aplicación de la agen-

da para el desarrollo después de 2015 que asegure la disponibilidad de recursos para el desarrollo para lograr los objetivos fijados». En este sentido, piden que se intensifique la financiación para el desarrollo, se establezcan y mejoren mecanismos de transferencia de tecnología y se potencien iniciativas para desarrollar la capacidad de los países en desarrollo.

«Pedimos que se adopte un enfoque de rendición de cuentas responsable con respecto a las alianzas de las que forman parte la [ONU], en particular en lo referente a la participación del sector privado, la sociedad civil y entidades filantrópicas. A este respecto, reafirmamos que es preciso aumentar la transparencia, la coherencia y la sostenibilidad, así como la rendición de cuentas a los Estados Miembros en las alianzas de la [ONU], y destacamos la necesidad de que haya establecidos procedimientos para que los Estados Miembros examinen y aprueben este tipo de iniciativas en la Asamblea General a fin de preservar el carácter intergubernamental de las Naciones Unidas».

«Hacemos hincapié en que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe ser una agenda para el desarrollo y en que, en este contexto, es importante promover el desarrollo económico, social y ambiental de manera integral, equilibrada y coordinada. Esta agenda debe tener un mayor alcance que los Objetivos de Desarrollo del Milenio y abarcar las esferas, las cuestiones y los grupos de población que son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible».

«Destacamos también la importancia de que la agenda para el desarrollo después de 2015, si se pretende que sea de carácter global y universalmente aplicable a todos, respete plenamente el margen normativo en materia de desarrollo de los países en desarrollo, de forma que puedan recurrir a las medidas y los instrumentos normativos necesarios para poner en práctica sus políticas de erradicación de la pobreza y otros planes y programas de desarrollo».



«Destacan también que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe promover el crecimiento económico rápido, sostenido e inclusivo en los países en desarrollo como requisito fundamental para erradicar la pobreza y el hambre y reducir las desigualdades dentro de los países y de un país a otro».

La quinta y última parte de la Declaración se titula *Necesidades particulares de los países en desarrollo en situaciones especiales*.

En esta sección se describen las necesidades y problemas de algunos países en desarrollo según diferentes categorías de países y se proponen acciones para cada categoría.

Entre las categorías de países descritas en la quinta parte de la Declaración están África, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PEDSL) y los países de ingresos medianos.

Los dirigentes también abordan otras cuestiones para las que piden que se tomen medidas: el territorio palestino ocupado y el pueblo palestino; la solución de la disputa entre la Argentina y el Reino Unido relacionada con la cuestión de las islas Malvinas; los problemas de soberanía que afrontan los países en desarrollo entre otras la disputa relativa al archipiélago de Chagos, incluida la isla Diego García; el rechazo a la imposición de leyes y reglamentos con un efecto extraterritorial y todas las demás formas de medidas económicas coercitivas, incluidas las sanciones unilaterales contra países en desarrollo, al embargo de los Estados Unidos contra Cuba y las sanciones económicas impuestas contra el Sudán.

Un nuevo orden mundial para vivir bien: por una hermandad planetaria de los pueblos

Discurso del presidente Evo Morales en la inauguración de la Cumbre Extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77



El presidente Evo Morales (izquierda) pronuncia un discurso durante la ceremonia de apertura de la Cumbre Extraordinaria del G77.

Hace 50 años, grandes líderes levantaron las banderas de la lucha anticolonial y decidieron marchar junto a sus pueblos por el camino de la soberanía y de la independencia.

Eran tiempos donde potencias mundiales y transnacionales disputaban el dominio sobre territorios y recursos naturales para seguir engrandeciéndose a costa de la pobreza de los pueblos del Sur.

En este contexto, el 15 de junio de 1964, al concluir la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 77 países del Sur se reunieron (ahora somos 133 + China) para mejorar su capacidad de negociación comercial conjunta, desde un bloque que promueva sus intereses colectivos, respetando las decisiones soberanas.

A lo largo de estos 50 años, los países trascendieron en sus planteamientos impulsando resoluciones en Naciones Unidas y acciones comunes favorables al desarrollo sustentado en la cooperación Sur-Sur, a un nuevo orden económico mundial, a la responsabilidad sobre el cambio climático, y a las relaciones económicas en el marco de tratamientos preferenciales.

En este camino, destaca la lucha por la descolonización del mundo, la auto-

determinación y soberanía de los pueblos sobre los recursos naturales.

Pese a todos los esfuerzos y luchas por la igualdad y justicia de los pueblos del mundo, las jerarquías y desigualdades planetarias se han incrementado.

Hoy 10 países del mundo controlan el 40% de la riqueza de todo el planeta; 15 empresas transnacionales controlan el 50% de la producción mundial.

Hoy, como hace 100 años a nombre del libre mercado y de la democracia, un puñado de potencias imperiales invade países, bloquea el comercio, impone precios al resto del mundo, asfixia economías nacionales, conspira contra gobiernos progresistas y recurre al espionaje contra los habitantes del planeta.

Una reducida élite de países y empresas transnacionales dominan autoritariamente los destinos del mundo, de sus economías y sus recursos naturales.

La desigualdad económica y social entre regiones del mundo, entre países, entre clases sociales, entre ciudadanos, se ha incrementado de manera abusiva.

El 0,1% de la población mundial es propietaria del 20% del patrimonio de la humanidad. Si en 1920, en Estados Unidos, un gerente de empresa ganaba

20 veces el salario de un obrero, actualmente gana 331 veces.

Pero esta manera injusta de concentrar la riqueza, esta manera depredadora de destruir la naturaleza, está generando también una crisis estructural que la vuelve insostenible en el tiempo.

Se trata de una crisis estructural, porque afecta a todos los componentes del propio desarrollo del capitalismo, es decir es una crisis financiera, energética, climática, hídrica, alimentaria, institucional y de valores, que se retroalimentan unas a otras. Es decir es una crisis de la propia civilización capitalista.

La crisis financiera se produjo por la codicia por mayores ganancias del capital financiero, que generó una profunda especulación financiera internacional, favoreciendo a algunos grupos, corporaciones transnacionales o centros de poder que concentraron la riqueza.

Se trata de burbujas financieras que generan ganancias especulativas, que al final revientan, y con ello arrastran a la pobreza a trabajadores que recibieron créditos baratos; a ahorristas de clase media que confiaron sus depósitos a codiciosos especuladores que de la noche a la mañana quiebran o llevan sus capitales a otros países, provocando la bancarrota de naciones enteras.

Estamos enfrentando, también, una crisis energética marcada por el consumo excesivo en los países desarrollados, por la contaminación de fuentes de energía y el acaparamiento energético por parte de las transnacionales.

Paralelamente vemos una reducción de reservas a nivel mundial, altos costos de extracción de petróleo y gas, con una menor capacidad de producción por el agotamiento gradual de los combustibles fósiles y el cambio climático global.

La crisis climática obedece a la

anarquía de la producción capitalista, cuyos niveles de consumo e industrialización descontrolada han generado un exceso de emisiones de gases contaminantes provocando el calentamiento global y desastres naturales que afectan al mundo entero.

Desde hace más de 15 mil años hasta la industrialización capitalista, la presencia de gases con efecto invernadero no sobrepasaba las 250 partículas por millón de moléculas en la atmósfera.

Desde el siglo XIX y en particular en el siglo XX y XXI, fruto de la acción del capitalismo depredador, hemos pasado a 400 partículas, llevando a un irreversible calentamiento de la atmósfera, con sus secuelas de catástrofes climáticas que afectan, en primer lugar, a los pueblos más pobres y vulnerables del Sur, particularmente a los países insulares producto del deshielo de los glaciares.

El calentamiento global, a su vez genera una crisis hídrica, profundizada por la privatización, agotamiento de fuentes y mercantilización del agua dulce, incrementando progresivamente la cantidad de población que no puede acceder al agua potable.

La escasez de agua en diversas regiones del planeta está conduciendo a conflictos armados y guerras que agravan aún más la disponibilidad de este recurso considerado como no renovable.

Como tendencia se observa un crecimiento de la población y una reducción en la producción de alimentos, lo que deriva en una crisis alimentaria. A esto se suma la disminución de tierras productoras de alimentos, los desequilibrios entre el campo y la ciudad, el monopolio de empresas transnacionales en la comercialización de semillas e insumos agrícolas y la especulación en el precio de los alimentos.

El modelo imperial concentrador y especulador, generó a su vez una crisis institucional marcada por una desigual e injusta estructura de poder mundial, en especial en el Sistema de Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, entre otros.

Fruto de todo ello, los derechos sociales de los pueblos están en peligro. La promesa de igualdad y justicia planetaria es cada vez más lejana y la

existencia de la propia naturaleza está amenazada de extinción.

Hemos llegado a un límite y hay que tomar acciones mundiales urgentes para salvar a la sociedad, a la humanidad y a la Madre Tierra.

En Bolivia, hemos comenzado a dar pasos en este sentido. Hasta el año 2005 en Bolivia se aplicaba la política neoliberal que generó concentración de la riqueza, desigualdad social y pobreza, incrementando la marginación, discriminación y exclusión social. En Bolivia, la lucha histórica de los movimientos sociales, especialmente del movimiento indígena originario campesino, nos ha permitido iniciar pacíficamente, mediante el voto y sin utilizar la violencia, una Revolución Democrática y Cultural que destierre la exclusión, la explotación, el hambre, el odio, para reconstruir el camino del equilibrio, de la complementariedad, del consenso con identidad propia, del Vivir Bien.

A partir del año 2006, el Gobierno Boliviano aplicó una nueva política económica y social, expresada en un nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo, cuyos ejes fundamentales son: la nacionalización de los recursos naturales, la recuperación para beneficio de todos los bolivianos del excedente económico, la redistribución de la riqueza y la participación activa del Estado en la economía.

El 2006 el Estado y el pueblo tomamos la decisión política, económica y social más relevante: la nacionalización de los hidrocarburos, que se constituye en el eje central de nuestra revolución. Con esta medida, el Estado participa y controla la propiedad de los hidrocarburos e industrializa el gas natural.

Contrariamente a la consigna neoliberal del crecimiento económico en base a la demanda externa ("exportar o morir"), el nuevo modelo apostó por combinar las exportaciones con el crecimiento del mercado interno, impulsada principalmente por las políticas redistributivas del ingreso, descongelamiento e incrementos sucesivos del salario mínimo nacional, aumentos salariales anuales superiores a la tasa de inflación, subvenciones cruzadas y bonos de transferencias a los más necesitados.

Todo esto permitió que la economía boliviana incremente su Producto Interno Bruto de 9 mil a más de 30 mil millones de dólares, en los últimos ocho

años.

La nacionalización de los hidrocarburos, el crecimiento de la economía boliviana, y la política de austeridad de gastos, permitieron que tengamos superávit fiscal durante ocho años consecutivos, que contrastan con los déficits fiscales recurrentes que Bolivia registró durante más de 66 años.

Cuando asumimos el gobierno, la diferencia entre la población más rica y la más pobre, era de 128 veces. Ahora esa diferencia se redujo a sólo 46 veces. Actualmente Bolivia está entre los 6 países con mejor distribución del ingreso, en la región.

Esto muestra que los pueblos tenemos opciones y que podemos derrotar los destinos impuestos por el colonialismo y el neoliberalismo.

Todos estos logros en tan poco tiempo le debemos a la conciencia social y política del pueblo boliviano.

HEMOS RECUPERADO LA PATRIA PARA TODOS, UNA PATRIA QUE FUE ENAJENADA POR EL MODELO NEOLIBERAL, QUE VIvió ENVILECIDA POR EL VIEJO SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE FUE GOBERNADA DESDE AFUERA COMO SI FUÉRAMOS UNA COLONIA.

HEMOS DEJADO DE SER EL PAÍS INVIABLE COMO NOS DECÍAN LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y HEMOS DEJADO DE SER UN PAÍS INGOBERNABLE COMO NOS HACÍA CREER EL IMPERIO NORTEAMERICANO.

HOY DÍA, LOS BOLIVIANOS HEMOS RECUPERADO LA DIGNIDAD Y EL ORGULLO Y CREEMOS EN NOSOTROS MISMOS, EN NUESTRA FUERZA Y EN NUESTRO DESTINO.

QUIERO DECIRLE AL MUNDO ENTERO CON LA MAYOR HUMILDAD, QUE LOS ÚNICOS ARQUITECTOS SABIOS Y CAPACES DE CAMBIAR SU FUTURO SON LOS PROPIOS PUEBLOS.

POR TANTO PROPONEMOS CONSTRUIR OTRO MUNDO: TAREAS PARA CONSTRUIR LA SOCIEDAD DEL VIVIR BIEN.

PRIMERO: DEL DESARROLLO SUSTENTABLE AL DESARROLLO

INTEGRAL PARA VIVIR BIEN, EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA.

Necesitamos construir una visión distinta del desarrollo occidental capitalista, transitando desde el paradigma del Desarrollo Sostenible al paradigma del Desarrollo Integral para Vivir Bien, que busca no sólo el equilibrio entre los seres humanos, sino el equilibrio y la armonía con nuestra Madre Tierra.

Ningún desarrollo es sustentable si la producción destruye la Madre Tierra, ya que es la fuente de la vida y nuestra existencia. Ninguna economía es duradera si produce desigualdades y exclusiones.

Ningún progreso es justo y deseable si el bienestar de unos es a costa de la explotación y la miseria de otros.

El Desarrollo Integral para Vivir Bien significa generar bienestar para todos, sin exclusiones; significa respetar la diversidad de economías de nuestras sociedades; respetar los conocimientos locales y respetar la Madre Tierra y su diversidad biológica, que alimentará a las generaciones venideras.

Desarrollo Integral para Vivir Bien es producir para satisfacer necesidades reales, y no para ampliar infinitamente las ganancias.

Es distribuir las riquezas, cerrando la herida de la desigualdad, y no ampliar las injusticias.

Es combinar la ciencia contemporánea con la sabiduría tecnológica ancestral de los pueblos indígenas, campesinos y originarios que dialoga con respeto a la naturaleza.

Es pensar en los pueblos y no en los mercados financieros.

Es colocar a la naturaleza como centro de la vida, y al ser humano como una criatura más de esa naturaleza.

El Desarrollo Integral para Vivir Bien con respeto a la Madre Tierra no es una economía ecologista para los países pobres, mientras los países ricos aumentan la desigualdad y la destrucción de la naturaleza.

El desarrollo integral sólo es viable a nivel planetario, si existe control de los Estados junto a sus pueblos sobre todos sus recursos energéticos.

Necesitamos tecnologías, inversio-

nes, producción, créditos, empresas y mercados, no para subordinarlos a la dictadura del lucro y del lujo, sino para ponerlos al servicio y necesidades de los pueblos, y de la ampliación de los bienes y servicios comunes.

SEGUNDO: SOBERANÍA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES Y ÁREAS ESTRATÉGICAS

Los países dueños de materias primas debemos y podemos asumir el control soberano de la producción y también de la industrialización de nuestras materias primas.

La nacionalización de empresas y áreas estratégicas permite que el Estado asuma la conducción de la producción, el control soberano de la riqueza e iniciar la planificación para industrializar las materias primas, y distribuir la ganancia entre la población.

Ejercer soberanía sobre los recursos naturales y áreas estratégicas no significa aislarse de los mercados mundiales, es vincularse a estos mercados para beneficio de nuestros países y no de unos cuantos propietarios privados.

Soberanía sobre los recursos naturales y áreas estratégicas no es impedir la participación de capitales y tecnología extranjera; es subordinar esa inversión y esa tecnología a las necesidades de cada país.

TERCERO: BIENESTAR PARA TODOS CONVIRTIENDO LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO DERECHO HUMANO.

LA PEOR TIRANÍA QUE ENFRENTA LA HUMANIDAD ES PERMITIR QUE LOS SERVICIOS BÁSICOS ESTÉN BAJO CONTROL DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. ESTO SIGNIFICA CONDENAR A LA HUMANIDAD AL INTERÉS PARTICULAR Y A LOS OBJETIVOS MERCANTILES DE UNA MINORÍA QUE SE HACE RICA Y PODEROSA CON LA VIDA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.

POR ESO DECIMOS QUE LOS SERVICIOS BÁSICOS SON INHERENTES A LA CONDICIÓN HUMANA. ¿CÓMO PUEDE UN SER HUMANO VIVIR SIN AGUA POTABLE, SIN ENERGÍA ELÉCTRICA O SIN COMUNICACIONES? SI LOS DERECHOS HUMANOS NOS HACEN IGUALES ENTRE TODOS, LO QUE MATERIALIZA LA IGUALDAD ES EL ACESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS. EL AGUA NOS



Durante su discurso en la ceremonia de apertura el presidente Evo Morales presentó nueve tareas para construir la «sociedad del vivir bien».

green left Weekly

HACE IGUALES COMO LA LUZ O LAS COMUNICACIONES.

Para resolver las inequidades sociales es necesario incorporar en la legislación internacional y en la normativa nacional de todos los países, que los servicios básicos (el agua, electricidad, comunicaciones y el saneamiento básico) son un derecho humano fundamental de las personas.

Esto significa que es una obligación legal de Estados el garantizar la universalidad de los servicios básicos, por encima de costos o de ganancias.

CUARTO: EMANCIPACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL Y CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA;

Proponemos liberarnos del yugo financiero internacional construyendo un nuevo sistema financiero que priorice los requerimientos de las actividades productivas de los países del Sur, en el marco del desarrollo integral.

Tenemos que crear y fortalecer bancos del Sur que impulsen proyectos industriales, que refuercen los mercados internos regionales, que fomenten los intercambios comerciales entre nuestros países, pero en base a la complementariedad, la solidaridad.

Necesitamos, además, impulsar la regulación soberana de las actividades financieras mundiales que amenazan la estabilidad de las economías nacionales.

Debemos desarrollar un mecanismo internacional de reestructuración de la deuda, que profundiza la depen-

dencia de los pueblos del Sur estrangulando sus posibilidades de desarrollo.

Debemos sustituir las instituciones financieras como el FMI por otras que permitan una mejor y mayor participación de los países del Sur en sus estructuras de decisión, hoy capturadas por potencias imperiales.

Es preciso establecer límites a las ganancias especulativas y a la excesiva acumulación de riqueza.

QUINTO: CONSTRUIR LA GRAN ALIANZA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL DE LOS PAÍSES DEL G77 + CHINA;

Después de siglos de colonialismo, de transferencias de riqueza a las metrópolis imperiales y de empobrecimiento de nuestras economías los países del Sur han comenzado a retomar una importancia decisiva en el desarrollo de la economía mundial.

Asia, África y Latinoamérica no sólo son el 77% de la población mundial, sino también representan cerca del 43% de la economía mundial; y esta importancia va en crecimiento. Los pueblos del Sur somos el futuro del mundo.

Para reforzar y planificar esta inevitable tendencia mundial necesitamos tomar medidas inmediatas.

Necesitamos intensificar los intercambios comerciales entre los países del Sur y orientar nuestras actividades productivas en función de los requerimientos de otras economías del Sur, en base a la complementariedad de necesidades y capacidades.

Necesitamos programas de transferencia tecnológica entre los países del Sur. La soberanía y el liderazgo tecnológico imprescindible para una nueva economía mundial con justicia no lo podrá lograr cada país por sí mismo.

La ciencia tiene que ser un patrimonio de toda la humanidad, y al servicio del bienestar de todos; sin exclusiones ni hegemonismos. Para un futuro digno de todos los pueblos del mundo, necesitamos una integración para la liberación. No una cooperación para la dominación.

Para llevar adelante estas dignas tareas al servicio de los pueblos del mundo invitamos a integrarse al G77 a Rusia y otros países que son nuestros hermanos en necesidades y compromisos.

Nuestra alianza del G77 no cuenta con una institución propia que efectivice los planteamientos, declaraciones y planes de acción de nuestros países.

Por ello, Bolivia propone la constitución del INSTITUTO DE DESCOLONIZACIÓN Y COOPERACIÓN SUR-SUR.

Este instituto estará encargado de proporcionar asistencia técnica a los países del Sur, para profundizar la implementación de las propuestas del G77 + China.

También otorgará asistencia técnica y fortalecimiento institucional para el desarrollo y la autodeterminación; para llevar a cabo investigaciones; y proponemos que la sede del instituto de descolonización se encuentre en Bolivia.

SEXTO: ERRADICAR EL HAMBRE DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO;

Es un imperativo en el mundo erradicar el hambre y promover que se aplique y se ejerza plenamente el derecho humano a la alimentación.

La priorización de la producción de alimentos debe contar con la participación de los pequeños productores y comunidades indígenas campesinas, que son las que preservan un conocimiento ancestral en lo que se refiere a la producción de alimentos.

Para lograr la erradicación del hambre, los países del Sur debemos generar condiciones para el acceso democrático y equitativo a la propiedad de la tierra,

que no permita el monopolio de este recurso a través del latifundio, pero que tampoco fomente la fragmentación minifundista e improductiva.

Consolidar la soberanía y seguridad alimentaria, mediante el acceso a los alimentos sanos y saludables para el bienestar de la población.

Eliminar los monopolios transnacionales en la provisión de insumos agrícolas para garantizar seguridad alimentaria con soberanía.

Que cada uno de nuestros países garantice los alimentos básicos y propios que consume su población a partir del fortalecimiento de sus prácticas productivas, culturales, ecológicas, así como el intercambio solidario entre pueblos. A su vez, los Estados tenemos que responsabilizarnos de garantizar la energía eléctrica, la integración vial, el acceso al agua, y fertilizantes orgánicos.

SÉPTIMO: FORTALECER LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS SIN INTERVENCIONISMO, INJERENCIA NI ESPIONAJE;

Propiciar en el marco de las Naciones Unidas, una nueva institucionalidad para el Nuevo Orden Planetario para el Vivir Bien.

Las instituciones que emergieron después de la Segunda Guerra Mundial, como las Naciones Unidas, hoy requieren una profunda transformación.



Sesión plenaria de la Cumbre del Grupo de los 77 y China el 15 de junio de 2014.

Reuters

Se requieren organismos internacionales que fomenten la paz, que eliminen las jerarquías mundiales y que promuevan la igualdad entre los Estados.

Por ello, tiene que desaparecer el Consejo de Seguridad de la ONU porque en vez de asegurar la Paz entre las naciones ha promovido la guerra y las invasiones de potencias imperiales para apoderarse de los recursos naturales de los países invadidos. Hoy en vez de Consejo de Seguridad hay un Consejo de Inseguridad y de Invasión Imperial.

Ningún país, ninguna institución o interés puede justificar la invasión de un país por otro. La soberanía de los Estados y la resolución interna de los conflictos de cada país, es la base fundamental de la paz y de las Naciones Unidas.

Denuncio aquí el bloqueo económico injusto contra Cuba, las agresivas e ilegales políticas del Gobierno de los Estados Unidos contra Venezuela, incluyendo la iniciativa legislativa del Comité de Relaciones Exteriores del Senado dirigida a imponer sanciones a este país afectando su soberanía e independencia política, en clara violación de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Esa es la persecución y el golpismo internacional que constituye el colonialismo moderno, el colonialismo de esta nueva época.

Es este nuevo tiempo, en estos tiempos del Sur, debemos ser capaces de superar y sanar las heridas heredadas por guerras fratricidas alentadas por intereses capitalistas foráneos, debemos consolidar esquemas de integración que faciliten nuestra convivencia pacífica, nuestro desarrollo y nuestra fe en valores compartidos como la justicia.

Solamente juntos podremos lograr una vida digna para nuestras naciones.

OCTAVO: RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ESTADOS

El tiempo de los imperios, de las jerarquías coloniales y de las oligarquías financieras se está terminando. Por todas partes vemos a los pueblos del mundo demandar su protagonismo en la historia.

El siglo XXI tiene que ser el siglo de los pueblos, de los obreros, de los campesinos, de los indígenas, de los jóvenes, de las mujeres; es decir, de los oprimidos.



La Cumbre Extraordinaria del G77 y China tuvo lugar los días 14 y el 15 de junio de 2014 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) con ocasión del 50 aniversario de la creación del Grupo.

El protagonismo de los pueblos significa la renovación y profundización de la democracia. Tenemos que complementar la democracia electoral con la democracia participativa y con la democracia comunitaria.

De la limitada gobernabilidad partidaria y parlamentaria tenemos que pasar a la gobernabilidad social de la democracia.

Eso significa que para tomar decisiones estatales, se debe tomar en cuenta la deliberación de los parlamentos, pero también la deliberación de los movimientos sociales que permiten fluir la energía viva de nuestros pueblos.

La renovación de la democracia en este nuevo siglo también requiere que la acción política se constituya en un completo y permanente servicio a la vida, que es, a su vez, un compromiso ético, humano y moral con nuestros pueblos, con los más humildes.

Y para ello, debemos recuperar los códigos de nuestros ancestros: no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adúlón.

Democracia es también distribución de la riqueza y ampliación de los bienes comunes que tiene la sociedad.

Democracia es subordinación de los gobernantes a las decisiones de los gobernados.

Democracia no es beneficio personal de los gobernantes ni mucho menos abuso de poder: es servicio amoroso y abnegado hacia el pueblo. Es la entrega del tiempo, del conocimiento, del esfuerzo y de la propia vida para alcanzar el bienestar de los pueblos y de la hu-

manidad.

NOVENO: UN NUEVO MUNDO DESDE EL SUR PARA TODA LA HUMANIDAD.

Ha llegado el tiempo de las naciones del Sur.

Antes fuimos colonizados y esclavizados, y con nuestro trabajo robado se levantaron los imperios del Norte.

Hoy, a cada paso que damos por nuestra liberación los imperios entran en decadencia y comienzan a derrumbarse.

Pero nuestra liberación no es solo la liberación de los pueblos del Sur. Es a la vez la liberación de la humanidad entera porque nosotros no luchamos para dominar a otros; luchamos para que nadie domine a otro.

Y a la vez solo nosotros podemos salvar a la fuente de toda vida y de toda sociedad: la Madre Tierra que ahora está amenazada de muerte por la angurria de un capitalismo depredador y enloquecido.

Hoy otro mundo no solo es posible sino que es imprescindible.

Hoy otro mundo es imprescindible porque si no, no habrá ningún mundo posible.

Y ese otro mundo de igualdad, de complementariedad, de convivencia orgánica con la Madre Tierra solo puede surgir de los mil idiomas, de los mil colores, de las mil culturas hermanadas de todos los Pueblos del Sur.

La Conferencia Ministerial del MNOAL en Argel examina los problemas actuales y emergentes de los países en desarrollo

Entre el 26 y el 29 de mayo de 2014 tuvo lugar en Argel la XVII Conferencia Ministerial del Movimiento de Países No Alineados con resultados muy positivos. A continuación presentamos un informe de Adriano José Timossi del Centro del Sur, quien asistió a la conferencia.



Ministros y altos funcionarios representantes de los miembros del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), durante la XVII Conferencia Ministerial celebrada en Argel en mayo de 2014.

La XVII Conferencia Ministerial del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), cuyo tema fue la «**Solidaridad reforzada para la Paz y la Prosperidad**» se celebró en Argel del 26 al 29 de mayo de 2014. En el marco de la Conferencia se desarrolló asimismo un segmento ministerial los días 28 y 29 de mayo en el que participaron representantes de más de 100 países, entre ellos más de 80 ministros. El MNOAL agrupa unos 120 países; es decir, cerca de dos tercios de los miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La reunión de mitad de periodo del MNOAL tenía por objeto examinar los progresos en la puesta en marcha del Plan de Acción de Teherán adoptado en la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del MNOAL celebrada en Teherán (República Islámica del Irán), en 2012 y preparar la próxima cumbre del MNOAL que tendrá lugar en septiembre de 2015 en la República Bolivariana de Venezuela. La Conferencia Ministerial abordó igualmente cuestio-

nes de actualidad y nuevas cuestiones de interés para el Grupo. También se trató el tema de la agenda para el desarrollo después de 2015 y las discusiones se centraron en la posición común de la Unión Africana (UA).

El primer ministro de Argelia, Abdelmalek Sellal, inauguró la Conferencia Ministerial con una declaración en nombre del presidente de la República, Abdelaziz Bouteflika, en la que instó a los países no alineados a aunar sus esfuerzos para fortalecer el papel de la Asamblea General de las Naciones Unidas y propiciar la reforma del Consejo de Seguridad. El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, cuyo país preside actualmente el Grupo de los 77, asistió a la ceremonia de inauguración y pidió a los representantes de los países presentes que asistieran a la Cumbre del Grupo prevista para los días 14 y 15 de junio en Santa Cruz de la Sierra (Estado Plurinacional de Bolivia) con ocasión del 50 aniversario del Grupo. Para el ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Ramtane Lamam-

ra, presidente de la XVII Conferencia Ministerial del MNOAL, « [...] en nuestro mundo globalizado y cada vez más complejo [...], la lucha de nuestro Movimiento por un nuevo orden mundial se ha convertido en una realidad política concreta».

Mohammad Javad Zarif, ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, país que preside actualmente el MNOAL, afirmó que el éxito del MNOAL «depende de la unidad, la solidaridad y la cohesión de los Estados miembros del MNOAL y de la plena conciencia de las dificultades y las oportunidades que los unen». Afirmó asimismo que en los últimos veinte años la comunidad internacional ha cambiado rápidamente y de manera considerable y se le han presentado oportunidades y desafíos sin precedentes. «Aunque los miembros del Movimiento, como el resto del mundo, tengamos diferentes opiniones y puntos de vista y a veces, intereses divergentes sobre algunas cuestiones, lo que nos une es mucho más grande que



Vista de la asamblea de la Conferencia Ministerial del MNOAL en Argel.

nuestras diferencias».

El ministro Lamamvra organizó un desayuno de trabajo en el que la presidenta de la Comisión de la UA, Nkosazana Dlamini-Zuma, y Carlos Lopes, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para África (CEPA) de las Naciones Unidas, dirigieron una discusión sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

El día después de la Conferencia Ministerial, tuvo lugar la primera reunión del Comité Conjunto de Coordinación del MNOAL y el Grupo de los 77 a nivel ministerial en el Palacio de las Naciones de Argel con ocasión del cincuentenario de la creación del Grupo de los 77. Al dar inicio a la reunión, el ministro Lamamra afirmó que tanto el vencimiento del plazo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como la preparación de la agenda para el desarrollo después de 2015 son motivos para coordinar esfuerzos entre el MNOAL y el Grupo de los 77.

El ministro Lamamra destacó la importancia de la cooperación conjunta entre el MNOAL y el Grupo de los 77 para «lograr que estas dos organizaciones influyan en la toma de decisiones y reformen la economía del futuro para el bienestar y desarrollo de nuestros pueblos». Dijo asimismo que «la posición común de la UA será el núcleo de las posiciones del MNOAL y del Grupo de los 77 en la reunión del mes de septiembre». En calidad de presidente del Grupo de los 77, Sacha Llorenti, embajador y representante permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la ONU en Nueva York, criticó el papel de los países desarrollados en la conse-

cución de los ODM. «Los países desarrollados han intentado con frecuencia impedir el logro de los ODM pues no han respetado todos sus compromisos de ayuda al desarrollo», afirmó. El embajador Llorenti dijo además que «la colonización sigue existiendo, aunque bajo otras formas y mediante organismos internacionales económicos y financieros como el Fondo Monetario Internacional (FMI)».

En un comunicado conjunto el Grupo de los 77 y el MNOAL pusieron de relieve que la importancia de la visión, los principios y los objetivos que motivaron la creación de ambas agrupaciones siguen siendo reales y válidos y son «incluso más válidos que en ese momento», en un mundo donde el deterioro continuo de la situación política, social, económica, financiera y ambiental afecta cada vez más a los países del Sur. En el mismo comunicado, los participantes exhortaron a los 133 jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 a asistir a la Cumbre Extraordinaria del Grupo de los 77 prevista para los días 14 y 15 de junio de 2014 en Santa Cruz de la Sierra. También apoyaron la iniciativa de Argelia de organizar una conferencia ministerial del Comité Conjunto de Coordinación del MNOAL y el Grupo de los 77 en Nueva York en septiembre de 2015 con ocasión del 60º aniversario de la Declaración de Bandung y el 70º aniversario de la creación de la ONU y darle forma a una cooperación reforzada sobre cuestiones económicas y ambientales como el cambio climático dentro del programa de acción del sistema de las Naciones Unidas.

La semana de reuniones de Argel finalizó con la reunión del Grupo de

Alto Nivel de Personalidades Eminentes del Sur con el fin de actualizar la Plataforma de Desarrollo para el Sur y reafirmar el compromiso del Grupo con la promoción de la cooperación Sur-Sur. Fue una reunión de seguimiento de la celebrada en Fiji en mayo de 2013. Entre las personalidades eminentes que participaron en la reunión se encuentran el expresidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki; el conocido diplomático argelino y exministro de Relaciones Exteriores, Lakhdar Brahimi, quien asistió a la Cumbre de Belgrado de 1961 en la que se creó el MNOAL; la presidenta de la Comisión de la UA, Nkosazana Dlamini-Zuma; la ministra sudafricana de Relaciones Internacionales y Cooperación, Maite Emily Nkoana-Mashabane; y la ministra de Relaciones Exteriores de Namibia, Netumbo Nandi-Ndaitwah, entre otros. También estuvieron presentes los presidentes de los diferentes capítulos del Grupo de los 77. El Sr. Manuel Montes, asesor superior en materia de finanzas y desarrollo del Centro del Sur, presentó los dos documentos de investigación preparados por el Centro del Sur para el Grupo de Alto Nivel de Personalidades Eminentes encargadas de estudiar las cuestiones del cambio climático y el desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015.

En su discurso, el expresidente Mbeki recordó que el Grupo de los 77 y China fue creado con el fin de «proporcionarles a los países del Sur los medios para articular y promover sus intereses económicos colectivos y consolidar su capacidad conjunta de negociación en las principales esferas económicas internacionales dentro del sistema de Naciones Unidas y promover la cooperación Sur-Sur para el desarrollo».

Al evocar las crisis económicas y financieras mundiales, el expresidente Mbeki se refirió a los documentos de investigación del Centro del Sur titulados *¿Se puede hablar de un extraordinario auge del Sur?* y *Los países en desarrollo tras la crisis financiera: después de la tormenta no siempre viene la calma*, en los que se afirma que después de la crisis financiera y económica de 2008 no se repetirán las condiciones favorables que propiciaron el crecimiento rápido del Sur.

Extracto del discurso del expresidente de Sudáfrica, Tha-

bo Mbeki, en la XVII Conferencia Ministerial del MNOAL

El Centro del Sur ha afirmado recientemente que tras la crisis financiera y económica de 2008 las condiciones favorables que propiciaron el crecimiento rápido del Sur no se repetirán.

En efecto, en un documento publicado en 2012 titulado *¿Se puede hablar de un extraordinario auge del Sur? Yılmaz Akyüz del Centro del Sur indica:*

«Las economías emergentes incluidas las del Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (Grupo BRICS) deben replantearse sus estrategias de desarrollo para alcanzar una autonomía considerable en lo relativo al crecimiento y convertirse así en actores principales de la economía mundial [...]. En primer lugar y empezando por China, las economías de la región de Asia Oriental que registran un excedente deben reducir su dependencia de los mercados de las economías avanzadas fomentando mercados nacionales y regionales. Deben aumentar el consumo nacional con celeridad, lo cual implica aumentar notablemente la proporción de los ingresos de los hogares en el Producto Interno Bruto (PIB)». También se afirma que «Las economías en desarrollo y emergentes deben reducir su dependencia de los capitales extranjeros. La mayoría de estos países también debe aumentar la inversión considerablemente. Muchos de estos países son exportadores de productos básicos y los dos elementos clave de su rendimiento económico (las corrientes de capital y los precios de los productos básicos)

están ampliamente fuera de su control. Reducir la vulnerabilidad en ambos frentes depende sobre todo de su progreso hacia la industrialización».

De manera más general, el Centro del Sur ha señalado que « Debe reducirse la dependencia de estos países de los mercados y capitales extranjeros. También es necesario redefinir el papel del Estado y de los mercados, no sólo en el área financiera sino en todas las demás áreas que afectan a la industrialización y el desarrollo sin olvidar que no hay industrialización sin una política activa».

(Los países en desarrollo tras la crisis financiera: después de la tormenta no siempre viene la calma, Yılmaz Akyüz, Documento de investigación número 48, junio de 2013).

Las anteriores observaciones y recomendaciones, relacionadas con la consolidación de la cooperación Sur-Sur sobre diversas cuestiones como el comercio, el capital extranjero, la industrialización, la movilización de recursos de inversión interna, los mercados nacionales y regionales y la distribución de los ingresos revisten una importancia particular.

Si realmente queremos promover la cooperación Sur-Sur, debemos estar preparados para definir nuestras políticas nacionales a fin de propiciar esta cooperación.

Naturalmente, debemos preguntarnos si contamos con instituciones eficaces aceptadas por todos los miembros del Grupo de los 77 y China, que tienen

la autoridad y la capacidad de ayudar a promover estas y otras iniciativas estratégicas.

Discurso pronunciado por el Sr. Manuel Montes, asesor superior en materia de finanzas y desarrollo del Centro del Sur, en nombre del director ejecutivo, Sr. Martin Khor, en el marco de la XVII Conferencia Ministerial del MNOAL.

La economía mundial se enfrenta a un panorama sombrío debido principalmente a que las deficiencias sistémicas de la arquitectura económica y financiera mundial que dieron lugar a la crisis más grave de la posguerra aún persisten. Esta situación pone en riesgo la paz y la seguridad en el mundo. El MNOAL desempeña un papel fundamental para garantizar que las acciones emprendidas y los compromisos adquiridos para hacer frente a la crisis como la indispensable reforma de fondo del sistema económico internacional, se lleven a cabo oportunamente. Debe procurarse en particular controlar las medidas adoptadas por los países desarrollados en detrimento de los países del Sur. Para ello, la unidad entre los países del MNOAL y el apoyo estratégico mutuo con su organización hermana, el Grupo de los 77, son esenciales. Bien sea por medio del MNOAL como del Grupo de los 77, así como de sus respectivas instituciones y agrupaciones regionales, los países en desarrollo participan diariamente de manera activa en procesos importantes de gobernanza y negociación internacionales sobre diversas cuestiones como la crisis financiera y económica, el sistema de comercio multilateral, el desarrollo sostenible, la agenda para el desarrollo después de 2015, la salud mundial y el cambio climático, sobre los cuales se tomarán decisiones cruciales a finales de este año y el próximo año.

En vista de que la economía mundial está sumida en la peor crisis desde los años treinta y de que las políticas de los países del Norte obedecen a sus propios intereses y son perjudiciales para los países del Sur, la cooperación entre los países en desarrollo, a todos los niveles y en todos los ámbitos de las relaciones nacionales e internacionales, resulta esencial para hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo.



Participantes en la Conferencia Ministerial del MNOAL el 28 de mayo en Argel (Argelia). FAROUK BATICHE/AFP/Getty Images

Por demasiado tiempo, la suerte de muchos ha estado en manos de los pocos que sacaron provecho de la dominación imperial y la colonización. Estas crisis recurrentes constituyen una razón para redoblar los esfuerzos de redefinir las reglas y los mecanismos del sistema económico mundial en función de los intereses de los países en desarrollo. Estas crisis obedecen en gran parte a las políticas y a las acciones de quienes quieren seguir dominando el mundo. En medio de estas numerosas crisis que afectan a la comunidad mundial yacen las semillas de una reorganización más equitativa de los asuntos internacionales.

Será necesario reformar completamente la arquitectura y las políticas económicas mundiales a fin de favorecer los intereses de los países en desarrollo eliminando los procesos injustos y sesgados en las instituciones existentes, fortaleciendo otros procesos para que den prioridad al desarrollo y poniendo en marcha mecanismos y reglamentaciones necesarios para apoyar las acciones a favor del desarrollo.

Para poder acabar con el monopolio y el control hegemónico sobre los recursos y los mercados mundiales será necesario emprender iniciativas internas y acciones coordinadas en la esfera internacional entre las naciones menos favorecidas. Por medio de maniobras jurídicas y del dominio económico, los países desarrollados socavan la capacidad de los países para utilizar sus propios recursos para su propio desarrollo e impiden el acceso de los países pobres al conocimiento y a las tecnologías necesarias para fortalecer las capacidades de sus pueblos. Los países en desarrollo deben invertir esta tendencia tan perjudicial para ellos por medio de una

reforma exhaustiva de los acuerdos de libre comercio y de las obligaciones multilaterales.

El Centro del Sur es fruto de la plena convicción de nuestros Estados Miembros de que los países en desarrollo deben tener su propio centro de reflexión intergubernamental multilateral independiente.

El Centro del Sur es, como el MNOAL y su agrupación hermana el Grupo de los 77, una institución multilateral genuina del Sur, creada para el Sur y por el Sur. Por lo tanto, tengo el honor de invitar a los Estados miembros del MNOAL que aún no son Estados Miembros del Centro del Sur a considerar la posibilidad de convertirse en miembro por medio de su adhesión al Acuerdo Constitutivo del Centro del Sur.

El Centro del Sur seguirá trabajando incansablemente para brindar asistencia a los países en desarrollo en las principales áreas estratégicas y para generar ideas y propuestas orientadas a acciones concretas a disposición de los gobiernos y grupos oficiales y no oficiales como el Grupo de los 77 y el MNOAL.

Sin duda, estas reformas encontrarán resistencia por parte de quienes se benefician de las políticas y las estructuras vigentes. De ahí que la principal condición para que nosotros como países en desarrollo seamos capaces de transformar las reglas y el tipo de relaciones que nos gobiernan es que trabajemos colectivamente para extender la cooperación Sur-Sur a todos los niveles, a todas las cuestiones y a todos los foros de negociación. En este sentido, el Centro del Sur será un aliado fiable para el MNOAL.

(Viene de la página 3)

una agenda universal de desarrollo sostenible para después de 2015 es muy significativa.

El presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, John Ashe, explicó su visión del papel del Grupo de los 77 y China, que él mismo presidió hace algunos años, destacó la importancia del Grupo para las Naciones Unidas y le deseó mucho éxito en los próximos años.

Durante la sesión plenaria del 15 de junio, el presidente Morales presidió un debate entre jefes de Estados y de gobierno, que se convirtió en un animado intercambio de puntos de vista en el que se recordaron la formación y el desarrollo del Grupo, los problemas a los que hacen los países en desarrollo en su lucha por el desarrollo, a los efectos en sus países de la turbulenta economía mundial y la necesidad de mejores estrategias y de una mejor aplicación colectiva de las actividades del Grupo.

Una de las cuestiones importantes de la Cumbre que abordó el presidente Morales fue la necesidad de que los países en desarrollo recuperen el control de sus recursos minerales y naturales y hagan uso de los ingresos generados por estos recursos para los programas sociales y económicos de los países.

Recordó la experiencia de Bolivia y cómo la nacionalización del gas natural y los hidrocarburos dio lugar a un aumento considerablemente de los ingresos del Estado y favoreció el progreso social del país.

Al escuchar las palabras del presidente Morales, uno de los jefes de Estado presentes afirmó que el ejemplo de Bolivia le había marcado y que consideraría a su regreso la aplicación de medidas similares en su país.

Tanto durante la ceremonia de inauguración como en la cena presidencial los participantes pudieron disfrutar además de las coloridas danzas tradicionales y de las canciones interpretadas por famosos cantantes y grupos musicales bolivianos.

Tras las declaraciones de un centenar de países y la adopción de la Declaración, se dieron por terminadas la sesión plenaria y la Cumbre el 15 de junio a las 22:00 horas.



Cumbre Extraordinaria del Grupo de los 77



Sesión plenaria de la Cumbre del Grupo de los 77 en Santa Cruz de la Sierra el 15 de junio de



El presidente del Uruguay, José Mujica, pronunció un apasiaoado discurso.



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.



El presidente de Cuba, Raúl Castro.



La presidenta de la Argentina, Cristina Fernandez de Kirchner.



El presidente del Salvador, Salvador Sánchez Cerén.



El ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Celso Amorim.



Plano americano de varios dirigentes en la Cumbre del Grupo de los 77.

www.g77bolivia.com

www.g77bolivia.com

www.g77bolivia.com

www.g77bolivia.com

Mercopress.

AP

Actividades en el marco de la Cumbre del Grupo de los 77 en Santa Cruz de la Sierra, 14 y 15 de junio de 2014

AIZAR RALDES/AFP/Getty Images



El ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Héctor Timmerman, (izquierda) y el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro.

REUTERS/Enrique Castro-Mendivil



El presidente del Ecuador, Rafael Correa, pronuncia un discurso durante la manifestación pública.

Daily News Sri Lanka



Saludo de la vicepresidenta de Costa Rica, Ana Helena Chacón Echeverría (izquierda) y el ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, Gamini Lakshman Peiris.

Fiji Ministry of Information



El secretario general de las Naciones Unidas Ban Ki-moon (izquierda) y el presidente de Fiji, Ratu Epeli Nailatikau, en la Cumbre del Grupo de los 77.

Evan Schneider/JUN Photo



El presidente de Bolivia, Evo Morales (izquierda) y el secretario general de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, visitan el municipio de El Torno Bolivia.



Espectáculo de danza durante la Cumbre del Grupo de los 77.

SOUTH BULLETIN

COMITÉ DE REDACCIÓN

Jefe de redacción: Martin Khor

Redactores colaboradores: Vice Yu.

Asistente: Xuan Zhang. Traducción: Sandra Prada

El *South Bulletin* es una publicación del Centro del Sur, centro de reflexión intergubernamental de países en desarrollo.

Sitio web del Centro del Sur:

(en inglés, francés y español)

www.SouthCentre.int

Centro del Sur

Tel: +41 22 791 8050

Email: south@southcentre.int



Mesa principal de los presidentes y del secretario general de las Naciones Unidas en la cena de la Cumbre del Grupo de los 77.